

Quito, 26 de abril del 2.002

Señor Doctor
DAVID ANTONIO VERGARA ALMEIDA
Ciudad.-

De mi consideración:

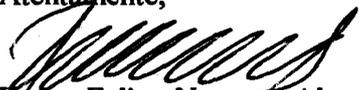
Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria de accionistas de **LANERA MILMATEX S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegir a Usted como **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la misma por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, Usted reemplazará indistintamente al Presidente y al Gerente General de la compañía, o a ambos conjuntamente, con las mismas atribuciones y deberes que los reemplazados y, ejercerá la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía cuando subrogue al Gerente General.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 20 de septiembre de 1.977, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de enero de 1.978. Reformó sus estatutos el 1 de septiembre de 1.992, mediante escritura pública otorgada ante el Señor Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito e inscrita en el registro mercantil el 30 de marzo de 1.993.

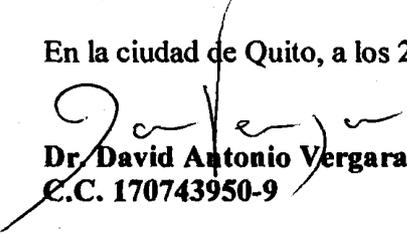
Al felicitarlo para la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas, Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,


Pedro Felipe Vergara Almeida
CC: 170742956-6
SECRETARIO Ad - hoc.

En esta fecha, acepto la designación de **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **LANERA MILMATEX S.A.**, y prometo desempeñarla de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía.

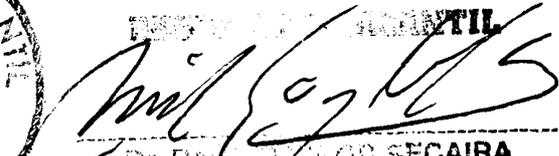
En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril del 2.002.


Dr. David Antonio Vergara Almeida
C.C. 170743950-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **6.149** del Registro de Nombramientos.

Quito, **15 AGO 2002**




DR. RAMONA LAGO SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO